

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

8540 Orden CUD/495/2021, de 11 de mayo, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 836, 997, 1112, 1115, 1116, 1131, 1132, 1133, 1138 y 1167, subastados por la sala Segre, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 30 de marzo de 2021, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el 16 de marzo de 2021, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Segre, en Madrid, el 24 y 25 de marzo de 2021, con los números y referencias siguientes:

Lote 836. Hucha de recaudación del Domund, en cerámica pintada y vidriada. España, años 40-50. Altura: 18 cm.

Lote 997. Caja de mantón de manila en madera lacada y dorada, China, Dinastía Qing ff. S. XIX pp. S. XX. Con cobertor interior de cartón pintado. Medidas: 5 x 45 x 45 cm.

Lote 1112. Broche con miniatura central en esmalte pintado en montura de oro amarillo de 18K. C. 1820. Presenta centro con motivo de figura femenina con un amorcillo pintado a mano y con marco decorativo en «cannetille» de oro amarillo.

Lote 1115. Peineta en metal dorado con perlitas aljófara. S. XIX. Presenta decoración central con motivos vegetales enriquecidos con perlitas aljófara ensartadas en hilo.

Lote 1116. Tiara-peineta de doble uso época Imperio en metal dorado y cuentas de coral. Pps' S. XIX. Realizada en montura de metal dorado con doble banda de cuentas facetadas de coral, las de la parte superior de mayor tamaño. En la parte central presenta motivos florales calados con pequeñas cuentas de coral ensartadas en hilo.

Lote 1131. Tian-tsui tembladera para el pelo, en plata, plumas y jade, china S. XIX. Medidas: 11,5 x 4 cms.

Lote 1132. Tian-tsui en plata sobredorada, China S. XIX. En forma de flor con pistilos en relieve. Alguna falta. Medidas: 6,5 x 3,5 cms.

Lote 1133. Pendientes Tian-tsui en plata dorada y plumas, China Dinastía eing S. XIX. Con decoración de hojas y frutos. Medidas: 13 x 4 cms.

Lote 1138. Pendientes y broche con diamantes talla rosa y esmalte en montura de oro rosa de 18K. S. XIX. Presentan diseño con diamantes talla rosa y motivos en esmalte negro y copete con roleos enriquecidos con esferillas. Los pendientes tienen cierre de gancho.

Lote 1167. Broche-pendentif con diamantes talla rosa y perlitas sobre montura de oro amarillo de 18K y vista en plata. C. 1910.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de seis mil doscientos ochenta euros (6.280 €) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo del Traje (CIPE), de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 11 de mayo de 2021.–El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura, Javier García Fernández.